



La Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaria del Ambiente invitan a la elección del delegado de las Organizaciones Ambientalistas ante el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia.

***Quiénes pueden participar:**

Organizaciones ambientalistas legalmente constituidas del Departamento de Cundinamarca.

***Documentación requerida:**

Acreditación de la organización, personería jurídica, cámara de comercio (No mayor a 3 meses)

***Cómo inscribirse:**

Formato de Registro Delegado (Anexo)

Una vez diligenciado el formato, remitir junto con la documentación de acreditación de la organización ambientalista al correo: juliana.restrepo@cundinamarca.gov.co

Se reciben inscripciones desde las 8:00 am del lunes 1 de junio, hasta las 17:00 pm del día miércoles 03 de junio de 2020.

La elección del delegado de las Organizaciones Ambientales ante el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, se llevará a cabo el día viernes 5 de junio de 2020, citando a los participantes a través de un link, una vez verificado los participantes inscritos y el cumplimiento con los requisitos exigidos.

Para mayor información, correo electrónico: juliana.restrepo@cundinamarca.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1435
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Departamento de Cundinamarca
 La Secretaria del Ambiente y el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y
 Convivencia.

Secretaria Técnica

Formato de Registro Delegado

INSTITUCIÓN / ENTIDAD	
Nombre	
Entidad	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
E-mail	
Nit	
DELEGADO	
Nombre	
Cargo	
Identificación	
Dirección	
Teléfono	
E-mail	

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

